

Resolución N° 0520
Lanús 19 DIC 2013

Visto el Concurso de Precios N° 81/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-116 cuya apertura se realizó el 29 de Noviembre de 2013 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 29 y 30 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

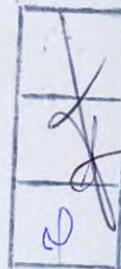
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 81/2013 cuya apertura se realizó el 29 de Noviembre de 2013 a las 11:00 horas para la provisión de REACTIVOS.

2º) Adjudíquese a la firma SATELITE S.R.L con domicilio en la calle Choele Choele N°465 Piso: 1 Dto.A de la localidad de Valentín Alsina por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en la suma de PESOS setenta y un mil seiscientos cuarenta y seis (\$71.646) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 33.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (IMF)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA ELENA FERNANDEZ'.